

Guayaquil, Junio 14 del 2005

**A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS
DE PROMANAGER S.A.**

En cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentos vigentes, así como a lo que disponen a los estatutos de la compañía, he procedido a examinar los Estados Financieros correspondientes de 2004.

Los Administradores de la empresa han cumplido con normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Se han cumplido con los procedimientos de control interno en los registros de la compañía.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros, así como las registradoras en los Libros de Contabilidad, guardan lógica y han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Cabe indicar que por la baja en las venta la empresa despidió a los 3 empleados que laboraban en Noviembre 19 del 2005.

Este examen se realizó en base a procedimientos contables de aceptación general, en mi opinión, los Balances presentan la situación financiera de la empresa.

Atentamente,

Ma. Eleuterio Sandoval

Comisario

Cc: Archivo

